CONTRATISTA	JULIÁN GALEANO HERNÁNDEZ
CÉDULA	1.041.232.499
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AGROPECUARIO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROYECTOS AGRÍCOLAS EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES Y DIEZ (10) DÍAS
VALOR	NUEVE MILLONES CIENTO DOCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/L ($9.112.833)

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	VALOR PORCENTUAL DE LA META
1. Apoyar la realización de visitas de asistencia técnica Agropecuaria.	Visitas realizadas / Visitas programadas	100%	15%
2. Apoyar en la actualización del Plan Agropecuario Municipal (PAM).	Realizar el 100% de la actualización del Plan Agropecuario Municipal (PAM).	1	10%
3. Apoyar el fortalecimiento del Concejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR).	Realizar apoyo al 100 en el fortalecimiento del CMDR.	1	10%
4. Coordinar la mesa de seguridad alimentaria y nutricional SAN con las dependencias competentes.	Utilizar el 100% de su capacidad profesional en la coordinación de la mesa	1	10%

	alimentaria y nutricional.		
5. Apoyar la actualización de la política pública de seguridad alimentaria planificada a 10 años.	Utilizar el 100% de su capacidad profesional en la actualización de la política pública de seguridad alimentaria.	1	10%
6. Apoyar la formulación de proyectos agropecuarios ante la Gobernación de Antioquia, El Ministerio de Agricultura y demás entidades gubernamentales.	Proyectos formulados / Proyectos presentados.	100%	10%
7. Apoyar las diferentes asociaciones campesinas del Municipio (Asopescar, Mercados Campesinos, Hortifrupe, Mi finca mi empresa, Amusanta).	Actividades de apoyo realizadas / Actividades de apoyo programadas.	100%	10%
8. Brindar acompañamiento del orden técnico, a la gestión contractual y apoyar la supervisión de los procesos que guarde relación con el objeto contractual.	Realizar acompañamiento del 100% a la supervisión de los procesos contractuales.	100%	10%
9. Las demás actividades que tengan relación directa con el objeto del contrato.	Realizar acompañamiento del 100% a las actividades encomendadas por el supervisor.	100%	10%
Parágrafo: En el desarrollo de estas obligaciones, el contratista entregará al supervisor un completo informe mensual sobre la entrega de productos, de tal forma que la ejecución del objeto contractual y la entrega de los productos inherentes a este, sean medibles y cuantificables en cuanto a oportunidad, calidad y cantidad.			

OBLIGACIONES GENERALES			
ACTIVIDAD	**INDICADOR**	**META**	**VALOR PORCENTUAL DE LA META**
1. Ejecutar el contrato en las oportunidades señaladas en los estudios previos y en la propuesta presentada por éste, con dedicación, responsabilidad y celeridad, cumpliendo a cabalidad con las actividades y obligaciones contractuales, actuando siempre con lealtad y buena fe.	Nro de verificaciones efectuadas	3	5%
2. Atender las solicitudes y requerimientos del supervisor del contrato en cuanto al cumplimiento del objeto contractual y demás actividades para las cuales sea requerido.			
3. Mantener la reserva sobre la información que sea suministrada para el desarrollo del objeto contractual y/o que sea adquirida por motivos de la ejecución del mismo, aún después de terminado el contrato, cuando por disposiciones legales la misma tenga la calidad de reservada.			
4. Cumplir con los aportes a los sistemas generales de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales en los términos de la Ley 797 de 2003, la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes.			

5. Participar activamente en las actividades encaminadas a la adecuada planeación, implementación, ejecución, evaluación y mejoramiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, de conformidad con los parámetros y directrices adoptadas por la alta dirección, así como de las reuniones, eventos y actividades programadas y/o autorizadas por la Entidad y que se encuentren incluidos en los planes, programas y proyectos.			
6. Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza, ofrecimiento o presión indebida de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Municipio o de los fondos a su cargo y en caso de presentarse cualquier novedad o anomalía en la ejecución del contrato informar al supervisor del mismo.			

JULIAN GALEANO HERNÁNDEZ
Cédula: 1.041.232.499
Fecha: 07 de octubre de 2025

Sara Giraldo Restrepo
Vo. Bo. Secretaria de despacho